



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

3ra. Sesión Ordinaria

26 de Abril de 2017

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Pablo Ramos
SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel
APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel
CALI, Jorge
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
COLLEY, Esteban
COSTA, Leandro
DÍAZ, Adriana
ESPINOZA, Ingrid
ESQUIVEL, Juan Manuel
FLAMENCO, Mario
FONTAN, Oscar
FUENTES Y ARBALLO, Rafael
GAITAN, Viviana
GARRONE, Gabriela
JOBE, Miguel
PALOMINO, Pablo
PÉREZ, Javier
RAMOS, Pablo
REY, Sebastián
VILA, Cristian

CONCEJALES AUSENTES

PEREYRA, María Rosa
PIEROTTI, Miriam

Versión Taquigráfica

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	<i>1</i>
TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS	5
• <i>EXPTE. 15657/17: ORDENANZA. CREACION FONDO MUNICIPAL DE PROMOCION DEL DEPORTE.</i>	<i>8</i>
• <i>EXPTE. 15725/17: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO BANCA 26 – LA CULTURA Y CONCIENCIA CIUDADANA PIDEN LA PALABRA.</i>	<i>16</i>
• <i>EXPTE. 15733/17: ORDENANZA. CREACION UNIDAD DE DIAGNOSTICO PRECOZ (UDP) EN LA LOCALIDAD DE GARIN</i>	<i>17</i>
• <i>EXPTE. 15734/17: ORDENANZA. DESIGNACION CON NOMBRE "HORACIO ARGENTINO DUPUY" A UDP DE GARIN.</i>	<i>18</i>
APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES	19
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO	19
NOTAS INGRESADAS	19
PROYECTOS PRESENTADOS	19
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	20
<i>14648/14: ORDENANZA. MODERNIZACION REGLAMENTO INTERNO H.C.D. DE ESCOBAR.</i>	<i>20</i>
<i>15047/15: SOLICITUD NOMBRE DE CALLES DE ESCOBAR.</i>	<i>20</i>
<i>15643/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. RELEVAMIENTO, MANTENIMIENTO Y COLOCACION FOTOCELULAS DE LUMINARIAS DEL PARTIDO DE ESCOBAR</i>	<i>20</i>
<i>15654/17: ORDENANZA. AUTORIZACION EMPLAZAMIENTO CARTELES "PROHIBIDO CIRCULAR CAMIONES" EN CALLE LAS ORQUIDEAS, ESCOBAR</i>	<i>20</i>
<i>15656/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO AL AGENTE ESPINOZA, SERGIO FABIAN EN CONCEPTO DE BONIFICACION POR TÍTULO Y BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD</i>	<i>20</i>
<i>15675/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO A LA AGENTE FLAVIA SOSA EN CONCEPTO DE ASIGNACION FAMILIAR</i>	<i>20</i>
<i>15676/17: ORDENANZA. CONDONACION DE DEUDA POR TASAS MUNICIPALES AL CLUB DE LEONES DE ESCOBAR</i>	<i>20</i>
<i>15687/17: ORDENANZA. AMPLIACION CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2017</i>	<i>20</i>
<i>15688/17: ORDENANZA. AMPLIACION CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2017</i>	<i>20</i>
<i>15693/17: RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO EVENTO SOLIDARIO A BENEFICIO DEL HOSPITAL ERILL DE ESCOBAR</i>	<i>20</i>
<i>15694/17: ORDENANZA. CONDONACION DE DEUDA POR TASA RENOVACION DE SEPULTURA CORRESPONDIENTE A CARLOS ALBERTO TREJO</i>	<i>20</i>
CIERRE DE LA SESIÓN	21

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— Muy buenos días. Siendo las 11:03 y con la presencia de 22 concejales, doy inicio a la 3ra. Sesión ordinaria del período 2017.

Por secretaría se dará lectura al orden del día.

- *Ausentes: las concejales Pereyra y Pierotti.*

Sr. Secretario: (*leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la **3ª SESIÓN ORDINARIA**.

2) **APROBACIÓN DE LAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS** de: 1ª Sesión Ordinaria de fecha 05/04/17 y 1ª Sesión Ordinaria de fecha 07/04/17 (segunda parte).

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

12710/08: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INCLUSION EN EL PLAN DE OBRAS EL ASFALTO CON CORDON CUNETAS CALLES ESPAÑA, FELISA DE LONGHI Y 9 DE JULIO, MATHEU.
El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13008/09: SOLICITUD ASFALTO CALLE ARANZAZU ENTRE LUIS RESSIO Y ALTE. BROWN, GARIN.
El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13195/09: SOLICITUD ASFALTO CALLES DA VINCI Y LAS HERAS, ESCOBAR.
El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13311/09: SOLICITUD NOMBRE A CALLE DE GARIN.
El D.E. toma conocimiento y eleva informe. Continúa en las respectivas comisiones.

13449/10: REF. A SOLICITUD CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE ALMAFUERTE, BARRIO DOÑA JUSTA, ING. MASCHWITZ
El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13495/10: REF. A DETERIORO CALLE ENTRE RIOS, ING. MASCHWITZ.(VECINOS CALLE ENTRE RIOS ING. MASCHW.)
El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13523/10: ORDENANZA. REPAVIMENTACION CALLE CARLOS DEL GARCIA ENTRE 5 DE JUNIO Y LAS DALIAS, MAQ. SAVIO.
El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13544/10: ORDENANZA. BACHEO Y REPAVIMENTACION AV. VILLANUEVA ENTRE LA PLATA Y EL DORADO DE ING. MASCHWITZ.
El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13545/10: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLES LOS ROSALES, EL DORADO, LOS JAZMINES Y MALVINAS ARGENTINAS DE ING. MASCHWITZ.
El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13548/10: REF. SOLICITUD ASFALTO PATRICIAS ARGENTINAS DE MAQ. SAVIO.
El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13550/10: SOLICITUD PAVIMENTACION CALLE FALUCHO, ESCOBAR.
El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13561/10: SOLICITUD ASFALTO EN CALLE BRAMONTE DE ESCOBAR.
El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13564/10: REF. A SOLICITUD OBRAS DE ASFALTO EN CALLE BARRIO SAN JACINTO.
El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13618/10: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE PAVIMENTACION SOBRE CALLE ASIA ENTRE OCEANIA Y

EUROPA, BARRIO LAS CHACRAS, ESCOBAR.

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13636/10: SOLICITUD PAVIMENTACION CALLE CHACO DE OBEJERO URQUIZA MAQ. SAVIO - ESCUELA CRISTIANA EVANGELICA "SAN PABLO".

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13680/10: SOLICITUD ASFALTO CALLE SAN PEDRO, BARRIO SAN LUIS, ESCOBAR.

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13739/11: REF. A IRREGULARIDADES EN ACCESO A LA CALLE JOSE HERNANDEZ ENTRE AV. SAN MARTIN Y BOLIVIA, ESCOBAR. (RITASIST, MARÍA Y OTS.)

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13740/11: REF. A CALLES SIN ASFALTO. (BRASIL, ROMINA Y OTROS)

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13760/11: SOLICITUD PAVIMENTACION CALLE PEDRO NIETO DE MAQ. SAVIO. (MAGALLANES, GUILLERMO)

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13825/11: SOLICITUD ASFALTO CALLE JOSE HERNANDEZ ENTRE AV. SAN MARTIN Y SOBERANIA NACIONAL, ESCOBAR.

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13905/11: SOLICITUD PAVIMENTACION DE LA CALLE AVELLANEDA DE ING. MASCHWITZ.

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13931/11: SOLICITUD PAVIMENTACION CALLE SANGALLI DUPUY, MATHEU.

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13939/11: SOLICITUD ASFALTO CALLES DE GARIN.

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

13964/11: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. ASFALTO CALLE ENTRE RIOS ENTRE ALTE. BROWN E ITUZAINGO, ING. MASCHWITZ.

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

14081/12: SOLICITUD AUTORIZACION PARA OCUPACION DE ESPACIO PCO. (SR. JORGE ROMERO)

El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

14243/12: ORDENANZA. INCLUSION A CALLES J. HERNANDEZ Y LIBERTAD EN PLAN DE PAVIMENTACION 2013, ESCOBAR

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

14244/12: ORDENANZA. INCLUSION A CALLE CALLAO EN PLAN DE PAVIMENTACION 2013, ESCOBAR

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

14255/12: REF. A REPAVIMENTACION DE RUTA 26 (SR. FRANCISCO GAHR)

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

14270/12: SOLICITUD PAVIMENTACION DE CALLES (VECINOS BARRIO LAMBERTUCHI)

El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

14304/13: COMUNICACION. SOLICITUD AMPLIACION DEL PLAN DE PAVIMENTACION EN BARRIO LOS TULIPANES, GARIN.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

14626/14: SOLICITUD DESIGNACION NOMBRE A CALLE DE ESCOBAR.

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

14731/14: REF. A ASFALTO CALLES DE GARIN.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

14785/14: SOLICITUD ASFALTO CALLE LAMADRID ENTRE BOLIVIA Y LA RIOJA, ESCOBAR.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15021/15: SOLICITUD NOMBRE DE CALLES DE ESCOBAR.

El D.E. eleva informes y proyecto de Ordenanza. Continúa en las respectivas comisiones.

15634/17: RESOLUCION. SOLICITUD A AUSOL S.A. INSTALACION LUMINARIAS SOBRE COLECTORA OESTE ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y BELGRANO, GARIN.

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15662/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INSTALACION POSTA DE SEGURIDAD EN SAN MARTIN Y GRAL. PAZ BARRIO GARIN OESTE DE GARIN

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15664/17: RESOLUCION. SOLICITUD A TRENES ARGENTINOS CONSTRUCCION DE PASO A NIVEL CALLE ESPAÑA Y VIAS, GARIN

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15669/17: ORDENANZA. DESIGNACION PAPA FRANCISCO A HOSPITAL DE ADICCIONES Y SALUD MENTAL

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15671/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION BACHES Y ALUMBRADO PUBLICO SOBRE CALLE CORRIENTES ENTRE SUPACHA Y RUTA 26, BARRIO LAS LOMAS, MAQUINISTA SAVIO

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15672/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA ENTRE MENDOZA Y ARROYO GARIN

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15673/17: RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA CONSTRUCCION CASA REFUGIO PARA HOSPEDAJE A VICTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Se comunica. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15691/17: ORDENANZA. INSCRIPCION A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR INMUEBLE UBICADO EN ASBORNO Y ESTRADA, ESCOBAR

15733/17: ORDENANZA. CREACION UNIDAD DE DIAGNOSTICO PRECOZ (UDP) EN LA LOCALIDAD DE GARIN

15734/17: ORDENANZA. DESIGNACION CON NOMBRE "HORACIO ARGENTINO DUPUY" A UDP DE GARIN

4) **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota Nro: 3283 Autor: DEFENSORA DEL PUEBLO, DRA. ROCIO FERNÁNDEZ

SOLICITA AUTORIZACION RESERVA ESPACIO USO EXCLUSIVO PARA ESTACIONAMIENTO EN LA DEFENSORIA EL PUEBLO, ESTRADA 633, ESCOBAR

Nota Nro: 3284 Autor: ASESOR LEGAL DEL H.C.D., DR. EDUARDO ROMERO

ASESOR LEGAL H.C.D., DR. E. ROMERO

5) **PROYECTOS DE ORDENANZA**

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15690/17: Presentado por PERONISMO QUE HACE

ORDENANZA. IMPOSICION NOMBRE "CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ" A POLIDEPORTIVO DE MATHEU

15726/17: Presentado por Frente Renovador

ORDENANZA. CREACION PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO

15727/17: Presentado por Frente Renovador

ORDENANZA. REGISTRO PERSONAL MUNICIPAL CON DISCAPACIDAD

15728/17: Presentado por Frente Renovador
ORDENANZA. CREACION CUERPO DE INSPECTORES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

15732/17: Presentado por Cambiemos
ORDENANZA. SALARIO MINIMO, VITAL Y MOVIL PARA EMPLEADOS MUNICIPALES

6) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:**

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15729/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. ASFALTO CALLE CHACABUCO ENTRE COLECTORA ESTE Y AV. VILLANUEVA, ING. MASCHWITZ

15730/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CONSTRUCCION VEREDAS Y REPARACION CALLE SARMIENTO DE ING. MASCHWITZ

15731/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CONSTRUCCION DE VEREDAS CALLE AVELLANEDA, ING. MASCHWITZ

7) **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

EXPEDIENTE QUE PASA A COMISIÓN:

15725/17: Presentado por PERONISMO QUE HACE
RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO BANCA 26 - LA CULTURA Y CONCIENCIA CIUDADANA PIDEN LA PALABRA.

8) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

14648/14: ORDENANZA.
MODERNIZACION REGLAMENTO INTERNO H.C.D. DE ESCOBAR.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de

un proyecto de Decreto y por Minoría aconsejan su permanencia en comisión.

15047/15: SOLICITUD NOMBRE DE CALLES DE ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.

15643/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. RELEVAMIENTO, MANTENIMIENTO Y COLOCACION FOTOCELULAS DE LUMINARIAS DEL PARTIDO DE ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15654/17: ORDENANZA. AUTORIZACION EMPLAZAMIENTO CARTELES "PROHIBIDO CIRCULAR CAMIONES" EN CALLE LAS ORQUIDEAS, ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

15656/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO AL AGENTE ESPINOZA, SERGIO FABIAN EN CONCEPTO DE BONIFICACION POR TÍTULO Y BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15675/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO A LA AGENTE FLAVIA SOSA EN CONCEPTO DE ASIGNACION FAMILIAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15676/17: ORDENANZA. CONDONACION DE DEUDA POR TASAS MUNICIPALES AL CLUB DE LEONES DE ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15687/17: ORDENANZA. AMPLIACION CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2017

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15688/17: ORDENANZA. AMPLIACION CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2017

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15693/17: RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO EVENTO SOLIDARIO A BENEFICIO DEL HOSPITAL ERILL DE ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.

15694/17: ORDENANZA. CONDONACION DE DEUDA POR TASA RENOVACION DE SEPULTURA CORRESPONDIENTE A CARLOS ALBERTO TREJO

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para expresar nuestra preocupación que tenemos como integrantes del Frente para la Victoria por los hechos acontecidos en Santa Cruz. Realmente nosotros creemos en las manifestaciones de todos los trabajadores en el ámbito del territorio. Creemos que la calle es la manera de expresarse que tienen los trabajadores, pero lo sucedido en Santa Cruz, donde arteramente se cerró la calle y se intentó penetrar en la vivienda del gobernador, esto nos da que pensar que estamos

viviendo una situación que sobrepasa la problemática en el marco de la política.

Santa Cruz, señor presidente, basa sus regalías en el petróleo y en la pesca; es el fuerte que tiene Santa Cruz. Nosotros hemos visto en los últimos 18 meses de gobierno del Ing. Macri que con 18 pozos de perforación que se estaban investigando para la nueva extracción de gas y petróleo, hoy están en cero.

La política del gobierno nacional, donde están vaciando YPF, y optan por comprar combustible en Nigeria, que está directamente ligado a los negocios del secretario de energía de la nación, hace que Santa Cruz esté pasando un momento difícil.

Pero lo preocupante es la insensibilidad que nosotros vemos del gobierno nacional. La ciudad de Buenos Aires ha recibido anticipo de lo que le corresponde por coparticipación. La provincia de Buenos Aires ha recibido anticipo de lo que le corresponde por coparticipación. Provincias como Salta, Jujuy, el aliado para seguir manteniendo presa a Milagro, vemos cómo la vara va cambiando de acuerdo a las simpatías del gobierno nacional.

Y es cierto que el gobierno nacional está al día con la coparticipación que le tiene que enviar a Santa Cruz, pero solo está cumpliendo con el deber del gobierno nacional. Nosotros lo que estamos solicitando desde este bloque es que el gobierno nacional tiene la obligación de ir en auxilio de esta provincia. Está presionando a la gobernadora para que tenga que echar a mil trabajadores como empleados públicos, para que realmente llegue la ayuda.

Aquellos que no conocen la Patagonia, aquellos que no se dan cuenta de la situación que se vive y que el empleo público pasa a ser un sostén de la familia y de la sociedad, porque el decaimiento de lo que son las regalías por la pesca y por el

petróleo y el gas se ven afectados directamente. Entonces, desde esta bancada, señor presidente, estamos solicitando al gobierno nacional que se ponga a la altura y no tome revancha con una compañera como Alicia Kirchner, que lo único que hace es trabajar para el pueblo y para los trabajadores. No tengo duda de que Santa Cruz va a salir adelante, pero hoy se necesita del gobierno nacional.

Hemos recibido un endeudamiento histórico como país, como para poder pagar y tener tranquilidad de los que vienen a cambiar el dinero de la soja.

Este endeudamiento de las tasas, para la timba financiera hay plata, pero para llevar el auxilio a las familias de Santa Cruz, lo único que imponen son reglas que no las va a cumplir la gobernadora porque en este trabajo público y en los trabajadores de Santa Cruz está el futuro de la provincia.

Por último, desde esta banca llamamos a considerar la actitud del gobierno nacional y que realmente brinde la ayuda que Santa Cruz necesita y que este anticipo de coparticipación no sea retenido en la próxima coparticipación, porque esto es lo que sucede. Es cierto que le dan el anticipo, pero cuando llega fin de mes, se lo descuentan.

Acá estamos necesitando una solidaridad del gobierno nacional para que las familias de la provincia de Santa Cruz no pasen el momento que están pasando. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley:— Gracias, señor presidente. Primero quiero solidarizarme con la gente de Santa Cruz, repudiar todos los hechos de violencia, solidarizarme con quienes han sufrido hechos de violencia; creo que esto es inadmisibles. Yo no he visto en la historia reciente que a ningún ex presidente, a ningún gobernador sus vecinos hayan ido a

apedrearle su casa. Esto es terrible. Esto es parte de un proceso de degradación que no debe continuar, pero esto no es responsabilidad del gobierno nacional como mal indica, con todo respeto, el señor concejal.

La señora gobernadora reconoció que recibió la provincia quebrada de 23 años de un gobierno anterior del mismo signo político y donde la misma familia gobernó la misma provincia. No vamos a hablar de culpas porque no tiene ningún sentido. Hay que mirar para adelante y la gente tiene que cobrar su sueldo hoy. Eso es lo que hay que hacer. A la gente de Santa Cruz, a los 86.000 empleados municipales que no cobran sus sueldos municipales, provinciales y de toda índole, que reciben sueldos del gobierno provincial, tienen que cobrar su sueldo hoy. No pueden esperar ni un día más.

Después hay que resolver los otros problemas de administración que la realidad es que esa provincia ha estado muy mal administrada los últimos 23 años. Una provincia que recibe regalía de la pesca, del petróleo, de la minería. Una provincia que está bendecida por los recursos naturales. Una provincia que tiene menos habitantes que Escobar, no sé si sabían. Tiene 220.000 habitantes y tiene un presupuesto de \$ 30.000.000, creo. No puede fundir una provincia así. Es terrible, es chocar una calesita, es imposible fundir una provincia así. Se fundió y no la fundió el Ing. Macri, ni el presidente Pinedo, la fundieron quienes la gobernaron los últimos 23 años y es terrible. Pero no tiene ningún sentido echar culpas, la gente tiene que cobrar hoy, no puede esperar un día más y hay que pagarles los sueldos hoy.

El gobierno nacional ha girado el dinero, no sé en qué se ha usado. Sí es cierto que quienes no están cobrando son los que menos ganan porque los funcionarios jerárquicos en Santa Cruz sí siguen cobrando sus sueldos y eso es

terrible. Deberían dar el ejemplo y deberían no cobrar sus sueldos si no lo está cobrando nadie. Entonces aquí lo que hay que hacer es dar el ejemplo, lo que hay que hacer es administrar bien y no hay que despedir un solo empleado. Lo único que falta es que empiecen a despedir empleados en Santa Cruz y le echen la culpa al gobierno nacional. Esto no es cierto, no es así, no corresponde. Eso es todo, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Colley. Tiene la palabra el concejal Cantero.

Concejal Cantero:— Gracias, señor presidente. Voy a disentir con algunas expresiones del concejal que me precedió en el uso de la palabra. Algunos números que puedan demostrar respecto del cuadro de situación de la provincia de Santa Cruz: la asistencia financiera bajó respecto del año 2015 a lo que va en estos meses de la gestión de Mauricio Macri, un 85%. En el 2015, para tener una referencia, la asistencia financiera era de 4.736 millones. Baja en estos períodos a 1.634 millones de pesos, que son los que hablaba recién de los adelantos de coparticipación y de los cuales retiene 871 millones.

La obra pública baja también, como una de las actividades centrales y necesarias para Santa Cruz, un 85% respecto de la referencia que tenemos del año 2015.

Está votado en el presupuesto 2017, donde todos los diputados de todo el país participan y donde están previstos fondos para obras públicas, 272 millones de pesos para Santa Cruz, fondos que aún no han llegado.

La caída del empleo en materia de construcción ha sido de un 35% –35% menos trabajadores en la construcción—, producto de la parálisis de la obra pública. A partir de eso, el gobierno de la provincia de Santa Cruz implementa una suerte de bonos

para sostener a esos desempleados, que significa un aporte de 72 millones de pesos.

La caída de ingresos brutos, producto de la depresión económica que hay en Santa Cruz ha sido de un 24, 46% respecto a los ingresos. La caída del PBI ha sido de un 10%. Solamente en regalías de petróleo ha caído en 700 millones de pesos, y además, eliminar los reembolsos a los puertos patagónicos le significó 346 millones de pesos.

Este es el cuadro de situación que hoy está pasando la provincia de Santa Cruz. Todas estas medidas, que han sido depresivas en el sistema económico de todo el país, en algunos lugares se siente más, pero Santa Cruz lo recibe naturalmente al caer el petróleo, al caer la pesca, al caer la construcción, que podría ser un sostén, al no haber plan de viviendas, al no haber plan de infraestructura, al haber estado paralizadas todas esas gestiones que venían desarrollándose hasta el año 2015, implica una depresión económica e implica el cuadro de situación que recién manifestamos.

Por lo tanto, empiezan a aparecer algunas ideas de ajustes para estas provincias, para estos sectores, y es lo que ha declarado la propia gobernadora de Santa Cruz: que no tiene en su mente despedir gente. Si no se activa el consumo no hay movimiento de la rueda económica.

Todas estas medidas que se vienen desarrollando desde que comienza Mauricio Macri han sido indicadores absolutamente negativos. Todos en materia económica han sido indicadores negativos. Hay provincias que lo sufren en mayor medida, como es Santa Cruz, pero hay muchas otras que tienen sostenimiento, si no sería imposible que esas provincias puedan sostenerse.

Por lo tanto, nuestra solidaridad y expresar estos números que de algún modo puedan servir a modo ilustrativo para dar nuestra solidaridad con esta provincia y con

nuestra compañera gobernadora. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Muchas gracias, concejal Cantero. Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, señor presidente. Quiero ser corto porque yo también voy a manifestar la preocupación -como así inició su discurso el presidente del bloque del Frente para la Victoria o el Peronismo que Hace-, y manifestar la preocupación porque nunca imaginé que íbamos a estar tratando esos temas en el Concejo Deliberante de Escobar. Y manifestar la preocupación porque a mí lo que de verdad me preocupa son los baches, la falta de luces en el partido de Escobar. A mí me preocupa la venta de calles y de los terrenos en el partido de Escobar y no estos temas porque de acá no los vamos a poder solucionar.

Me preocupan los clubes que hoy también nos acompañan y que vamos a tratar un buen proyecto de la concejal Garrone [*aplausos*]. Entonces yo le pido que demos por terminado un debate que nada tiene que ver con nosotros ni con el pueblo de Escobar. Háganse cargo muchachos, gobernaron mucho tiempo esa provincia. Háganse cargo en serio: tiene razón nuestro Jefe de Gabinete.

Sr. Presidente:— Muchas gracias, concejal Costa. Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expte. 15657/17.

Sr. Presidente:— En consideración el tratamiento sobre tablas del expte. 15657.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPTE. 15657/17:
ORDENANZA. CREACION
FONDO MUNICIPAL DE
PROMOCION DEL DEPORTE.**

Sr. Presidente:— En consideración. Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Es a los efectos de mocionar una modificación de los artículos 2, 4 y 5 del presente proyecto. Solicito que se dé lectura por secretaría de lo acordado en labor parlamentaria.

- *Se da lectura por secretaría.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Solicito lo que también fue acordado en labor parlamentaria: se proyecte un video para toda la gente que está presente. Gracias.

- *Se procede a la proyección de un video en el recinto.*
- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Después del video no hay mucho más para decir. Este es un proyecto que nos acercó la gente que integra los clubes de barrio. Fue muy debatido, fue muy pensado. Nosotros tenemos plena conciencia del trabajo que vienen realizando —en realidad los voy a mirar a ellos, con su permiso, señor presidente—, somos muy conscientes del trabajo que viene llevando cada uno de ustedes, del sacrificio, de saber que ponen mucho de su

tiempo solamente a cambio del bienestar de cada uno de sus hijos.

Los chicos dentro de los clubes están contenidos, son escuchados, pero por sobre todas las cosas, se los valora, se los contiene y se los protege.

Este es un proyecto que es de mucho orgullo para este H.C.D. Me voy a tomar el atrevimiento de hacer ciertos agradecimientos antes de la votación. Agradecer a todos los bloques, sin saber cuál va a ser la votación de cada uno de ellos, pero agradecerles el simple hecho de haber escuchado de qué se trataba el proyecto.

Después agradecer fundamentalmente la decisión política del intendente en acompañar, porque sin la decisión de él, esto no hubiera podido llevarse adelante, porque afecta recursos municipales. Agradecerles también a los vecinos, porque estos fondos con los que ustedes van a poder contar para las refacciones de cada uno de los clubes, se dependen del pago de los impuestos, así que corresponde agradecer a los vecinos e incitarlos a que todos sigamos colaborando con esto, y agradecerle a cada uno de ustedes por llevar adelante esta noble tarea que es la de llevar adelante un club de barrio.

Gracias a todos los que están presentes.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Garrone. Tiene la palabra el concejal Cali.

Concejal Cali:— Gracias, señor presidente. ¿Cómo no saber lo que es un club de barrio, si ahí fui formado? Veo muy buena la iniciativa del bloque de la concejal preopinante, es muy interesante. Me gustaría que esa vara con que hoy está arrancando, por lo que estuvimos hablando, que es una vara muy baja, yo quisiera llamarle la atención al señor intendente,

más allá de que si no tenemos el apoyo no podríamos lograr nada, porque hoy el municipio de Escobar tiene un dueño. Entonces, si no le pedimos permiso no podemos hacer un paso, pero me gustaría que recapacite con lo que se está dando para esta colaboración, que para mi gusto es miserable, es una colaboración prácticamente inexistente, no se ve. Porque si miramos un poquito, nos vamos a dar cuenta de que hay familias atrás, hay chicos, hay abuelos, pero recapacite porque acá realmente hace falta mucha colaboración y ayuda, porque cada pibe que está ahí adentro está afuera de la droga, y necesitamos apostar a los pibes. Muchas gracias, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. La idea de llevar adelante este proyecto no era que la sesión se transformara nuevamente en una discusión política. Voy a hacer una comparación: siempre que uno inicia algo en la vida, por algo se empieza. Entonces los Clubes de Barrio es cierto que necesitan mucho, es cierto que quizás necesiten más, pero siempre por algún lado se empieza. Entonces no hay que criticar la decisión que se toma porque coincido con el concejal Costa en que hay mucho por hacer.

Tenemos que confiar en la administración y esto para los clubes es de mucha utilidad porque siempre, por poco que sea, para el que no tiene es mucho. Entonces por algo se empieza. Y esto es el comienzo de algo mucho mejor que va a venir para los clubes de barrio y esta concejal y este bloque les dan la palabra de que esto va a ser así. Gracias, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Garrone. Tiene la palabra el concejal Fontán.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. Para hacer una acotación. Esto fue algo que compartimos inclusive con la concejal Garrone en su momento. Este es un proyecto presentado en la Cámara de Diputados, del diputado Edgardo Depetri, del Frente para la Victoria, de reflotar los clubes de barrio. Quería recordar eso; seguramente la concejal Garrone se debe acordar de cuando lo trajimos a Garín al diputado, planteando esto de reflotar los clubes, porque son bases muy importantes.

Como bien lo decía el diputado Depetri, cuando los barrios se fueron armando, lo primero que había era una escuela, una iglesia y un club. Así que desde allí él nos proponía y fue presentado en la Cámara de Diputados este proyecto justamente por un diputado del Frente para la Victoria. Nada más.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Primero para adelantar el voto favorable de toda nuestra bancada a la iniciativa de la concejal Garrone. Nosotros somos conscientes del trabajo que se viene realizando en los distintos barrios del partido de Escobar. A muchos los hemos visto crecer, desarrollarse y ver cómo contienen a la cantidad de niños que comienzan, y terminan devolviéndoles jóvenes que se fueron formando en la cultura del deporte.

Pero también lo que les quiero informar a la cantidad de padres que nosotros tenemos aquí presentes, que esta decisión de la compañera Garrone de poder discutir con el D.E. el monto que podría ser asignado, era en el marco de la situación

que nosotros estábamos viviendo a partir de la irrupción del compañero Ariel en la Municipalidad, y fuimos incrementando el presupuesto municipal.

Esto ha significado mayor cantidad de fondos para las obras que ustedes ven que se han realizado y se están realizando en el partido de Escobar, y a partir de ahí también esta asignación de fondos a los clubes para que puedan tener el respaldo del municipio en determinadas acciones que quieren llevar adelante.

Como todo comienzo, no es fácil. Estamos en un proceso donde queremos llegar a la autofinanciación de la Municipalidad para poder brindarles a todos los clubes del partido de Escobar los fondos que realmente necesitan. Pero ante la primera iniciativa de la concejal Garrone, hubo una respuesta luego del Concejo Deliberante como del Departamento Ejecutivo.

También sería interesante, y defendiendo a los clubes de barrio, solicitándole a la bancada de Cambiemos a ver cómo hace para que ustedes le disminuyan la luz, le disminuyan el gas, que también es algo que significativamente afecta a los clubes, porque nosotros hacemos el esfuerzo, pero a partir del tarifazo de Cambiemos a la luz eléctrica, a aquellos que tienen la posibilidad de tener la luz para desarrollar deporte a la noche, se le va a incrementar de una manera terrible. Esto significa que van a tener que aumentar el valor de la hora y cada vez va a haber menos trabajadores o hijos de trabajadores que puedan desarrollar el deporte.

Entonces, ahí es donde estamos viendo cómo todo se junta con todo. Ya que vamos a defender al club de barrio, defendámoslos desde el Concejo Deliberante a partir del subsidio que se les va a brindar, y que la nación los exima del pago de la tarifa de luz, que es una carga que todos los clubes de barrio tienen encima. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Adelantar por supuesto el voto favorable al proyecto presentado por la concejal Garrone de parte del bloque del Frente Renovador.

Para mí, una jornada muy emotiva, con muchos recuerdos. Por ahí lo veo al Sr. Molina que hace más de 30 años me dirigió en la Fomento, una persona que viene trabajando con los chicos desde hace muchísimos años. Quizás no se acuerde pero dentro de los cientos de chicos que usted pudo formar yo fui uno de ellos [aplausos]. Y lo nombro porque creo que es un ejemplo a seguir para muchos que quizás están dando sus primeros pasos en esto de trabajar con los chicos.

Me acuerdo de cuando con Leo Wassinger jugábamos en la clase 72. Les cuento que lo que hoy es un club, el Flamengo, fue un equipo de barrio y hoy la verdad es un club con todas las letras, que tiene la oportunidad de formar a los chicos de todo lo que es La Madrugada, La Loma, del Bº El Ruso, que en realidad es un barrio que se fue formando a partir de la cancha del ruso Urovich, y Verón era el arquero de la 74. Con Moria, con Pucho, con Ramón no tuve la oportunidad de jugar, pero seguramente no va a faltar el momento.

Quiero decirles que este primer paso que se dio por iniciativa de Gabriela y del Bloque que políticamente conduce Sandro Guzmán, tiene el acompañamiento nuestro y lo va a seguir teniendo. Nos parece un primer paso; nosotros planteamos que en el momento que se trató el presupuesto para el año 2017 de la Municipalidad debía haber mayor presupuesto con la educación. Hoy lamentablemente la delincuencia, la droga la tenemos inserta en nuestra sociedad, y entendemos desde el Frente Renovador que a través de la cultura, de la música, en

sus distintas expresiones, de las distintas disciplinas deportivas, es el mejor canal para sacar a los chicos de la calle.

En nuestra infancia, por lo menos en Garín, teníamos el Social y la Fomento y después los potreros digamos, muchos de los cuales algunos fueron usurpados y otros se transformaron en clubes de barrio. Así que bienvenida esta iniciativa a este primer paso que se dio, el respaldo que ha tenido desde el D.E. Municipal, y respecto de la palabra del Concejal Cali, dos cuestiones: una es que es cierto que hay que subir la vara, como dice “Acero”, y este es el primer paso muy importante. Para nosotros, el Frente Renovador, la vara es el Municipio de Tigre, el Municipio que conduce el Frente Renovador que es el espejo en el cual nosotros nos miramos y nos gustaría que algún día Escobar se acerque.

Lo que tenemos pendiente desde el intendente, los concejales, toda la dirigencia política es avanzar en las cuestiones del deporte. Nosotros en el partido de Escobar tenemos 7 polideportivos municipales, Tigre tiene 17, así que tenemos el desafío de 10 por delante para que se pueda trabajar con el deporte combatiendo la droga, en beneficio fundamentalmente de los jóvenes y de los vecinos de Escobar que son los dueños de este distrito.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Carranza. Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Luis me hizo poner melancólica, porque compartimos escuela, compartimos barrio, entonces me obligó a recordar mis pasos por el social, cuando acompañada por mi abuela que hoy no está, mis hermanas, mis viejos, participábamos ahí de las actividades. Gracias, Luis.

Después, remitirme a una cuestión mencionada por el concejal Oscar Fontán, decirle que el proyecto este es un proyecto que presentaron los clubes de barrio a nivel nacional y se lo presentaron en ese momento al diputado Depetri y entonces el diputado Depetri lo presenta en la Cámara de Diputados y esto sale votado por unanimidad, pero es una iniciativa de los clubes de barrio a nivel nacional.

Está bueno respaldar eso, porque hoy muchas de esas personas que presentaron el proyecto hoy están acá acompañándonos, entonces me pareció importante destacarlo. Gracias, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Garrone. Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, presidente. Nosotros celebramos y acompañamos esta iniciativa. Es un buen primer paso. Está muy bien pensado, fue trabajado, está bueno que tenga el acompañamiento de la gente, pero no podemos dejar de remarcar: cuidado con generar falsas expectativas, porque ya mucho se le mintió a la gente y a los clubes de barrio. Entonces este fondo de promoción del deporte solo contempla hoy alrededor de dos millones de pesos: solo el 80% se va a destinar a subsidios y no para los clubes de fútbol de Garín sino para todos los clubes del partido de Escobar, por lo tanto es poco, y esperamos que cuando se trate el próximo presupuesto sea más.

Y como profe de educación física que soy, también me quiero sumar a las palabras del concejal Carranza: hay que promover el deporte con los clubes y con los polideportivos municipales. No hay piletas que funcionen todo el año en Escobar, no hay piletas en algunos polideportivos de Escobar, no es inclusivo todavía el deporte en Escobar, y lo es

gracias al laburo que se genera desde cada una de las casas de aquellos que forman parte de los clubes de barrio y también los clubes sociales, que son parte de la construcción social que hoy tanto hace falta.

Repito: cuidado con las falsas expectativas. Es un buen proyecto, es un buen primer paso, pero los clubes van a necesitar muchísimo más apoyo que el que hoy se les está dando. Esperemos en el presupuesto poder dárselo.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Por supuesto que desde el bloque Proyecto Escobar vamos a acompañar este proyecto de fondo de ayuda al deporte desde el aspecto municipal. Yo creo que hay cuestiones fundamentales: un chico en la escuela y un chico en un club es un chico menos en la calle. Esto es fundamental en los tiempos que se viven, y donde a veces se ha disgregado por cuestiones socioeconómicas la familia. La contención que tiene la escuela, la contención que tiene un club de barrio muchas veces ayuda a que el chico crezca en un ambiente mucho más sano que lo que lo haría en la calle. Tenemos la droga, el alcohol y muchas cuestiones que tienen a los chicos como víctimas de esta sociedad, que en cierta forma a veces los excluye.

Yo celebro este proyecto que desde la Municipalidad le va a dar un importante apoyo. A veces, como dice el refrán, más vale pájaro en mano que cien volando. Este es un pájaro; seguramente en el transcurso de los años que vendrán serán bandadas que apoyarán el aporte genuino, no solamente de las personas sino también de los que hoy lo hacen de forma desinteresada.

Uno que ha tenido la suerte de participar en algunas instituciones del

partido de Escobar sabemos que todo lo que hacemos y damos parte de nuestro tiempo, lo hacemos para que la sociedad mejore y la verdad que todos lo hacemos desinteresadamente. Es importante fortalecer a los clubes de barrio desde el aspecto municipal.

Por último, quiero decirle que yo no sé si fue Depetri o quién fue el que hizo este proyecto. Lo que sí tengo claro, cuando el entonces diputado Rattín era presidente de la comisión de deportes de la Cámara de Diputados de la nación, trabajó muchísimo con ese tema, tuvo el acompañamiento del entonces diputado y posteriormente vicepresidente de la nación, Daniel Scioli, hombre del deporte también como el diputado Rattín. No me puedo olvidar del diputado Bonacorsi, que estuvo en la Cámara de Diputados de la nación y también tuvo mucho que ver en la ayuda de los clubes de barrio. Es una política que siempre se ha dado, porque los que hacemos política, tenemos contacto con la sociedad, no solamente con los vecinos, fundamentalmente con las ONGs y también con los clubes de barrio, que muchísimo hacen por la sociedad en la que vivimos, así que adelanto el voto afirmativo a este proyecto de fondo municipal de atención al deporte. Nada más, presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Jobe. Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Con este proyecto y con este porcentaje con que van a contar los clubes no se genera ningún tipo de falsa expectativa. Estamos hablando ante gente adulta, así que los clubes de barrio saben que siempre por algún lado se empieza.

La realidad es que para obtener estos subsidios solamente van a tener que presentar el proyecto y contar con el

reconocimiento municipal. Entonces a esto también se le puede sumar toda la ayuda que puedan recibir de parte del gobierno nacional porque no son ajenos a los clubes de barrio, también tienen que ver con la ayuda que necesitan.

Entonces también digamos que para poder recibir esa ayuda no se les pida un análisis de sangre, sino que se los facilite de tal manera que puedan progresar, entonces poder ver un poquito más adelante del municipio porque si antes de darles la ayuda les van a pedir estado de cuentas, personería jurídica, un montón de cuestiones que saben que los clubes de barrio que recién arrancan no lo tienen, entonces ayudémoslos a regularizar la situación y después también que puedan contar con la ayuda del gobierno nacional. Dejemos de medir la vara y celebremos esta iniciativa y no mezclemos la política con este proyecto. Gracias, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, presidente. En la alocución anterior había solicitado lo mismo: que no mezclemos la política con esta gran iniciativa. No sé por qué ahora se desdican. Lo importante es que hay un Registro Nacional de Clubes; lo importante es que las tarifas de los clubes reconocidos en este registro, que solamente se tienen que anotar, son reducidas en un 40%, y nadie quiere politizar, alcanza con recordar.

Hace dos meses vino el secretario de deportes de la nación a entregar subsidios a los clubes de barrio. Lógicamente que no alcanza, y por eso estamos haciendo esto. Se está trabajando desde la nación, desde la provincia, desde la Municipalidad y del Concejo Deliberante. Estamos trabajando todos juntos, de verdad no politicemos. Subsidios se han entregado desde la

Cámara de Senadores y los conozco porque nosotros lo hacemos y a veces hasta sin publicarlo, pero la iniciativa es buena.

No busquemos la discusión, sí recordemos las cosas que pasaron. Hoy tenemos todos la misma visión de que tenemos que defender el deporte inclusivo, de que tenemos que promover el deporte en Escobar; lo mismo está pasando en la nación y en la provincia. Vamos por el buen camino entonces, así que sigamos por el buen camino.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Fontán.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. En principio, para decir que fue tal cual como dijo la concejal Garrone. Esto fue motivado por los clubes, compañeros de Avellaneda y de la mano del diputado Depetri para presentarlo en la Cámara. Ahora, cuando Costa dice que no mezclemos la política con este tema, todo es política, concejal. Dijo un compañero de bancada, Daniel Bufelli, algo muy interesante: que nosotros estamos dando un puntapié inicial desde la Municipalidad con este tema, promoviendo los clubes, y en la medida en que avancemos, estamos viendo de qué manera se puede incrementar ese porcentaje para que puedan disponer mejor de los recursos.

Pero también como decía el concejal Bufelli, aquí hay representación con un bloque de Cambiemos, donde ellos permanentemente bajan ministros al distrito, y sería muy importante y el segundo aporte que se puede hacer, después de lo que hizo el municipio, es manejar esto de las tarifas para que los clubes puedan tener mayor posibilidad de recursos.

Pero no separemos la cosa, concejal. Todo es política de alguna forma. Si usted puede separar lo partidario, separe lo partidario, pero no deja de ser política.

Usted encárguese de su parte que nosotros nos vamos a encargar de la nuestra. Nada más.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Fontán. Por último, le vamos a dar la palabra a la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Solicito por favor que se lleve adelante la votación del mismo.

Sr. Presidente:— Ponemos en consideración el proyecto de ordenanza con la modificación planteada por la concejal Garrone y léida por secretaría.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Presidente, le solicito un cuarto intermedio en las bancas, para así poder seguramente los autores del proyecto saludar a los aquí presentes. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— En consideración.

- *Aprobado.*
- *Se realiza un cuarto intermedio a la hora 11:57.*
- *A las 12:10 dice el:*

Sr. Presidente:— Reanudamos la sesión. Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Yo quiero ingresar nuevamente al tema que había hecho referencia el concejal Bufelli con respecto a los hechos de Santa Cruz.

Por supuesto que repudio cualquier hecho de violencia, provenga de donde tenga que provenir, pero en el afán de hacer unas consideraciones y miradas de

cara hacia el futuro, porque si estuvo gobernada por Juan, Pedro o Andrés los años que fueran, para eso está la justicia, y de hecho la justicia está actuando con algunos actores que han tenido que ver fundamentalmente con la obra pública de Santa Cruz.

Este año se vence un impuesto a los créditos y débitos bancarios, que fue creado y votado por mí en el año 2002, que comúnmente llamamos como impuesto al cheque. Este impuesto al cheque la verdad que lo único que hace es distorsionar fundamentalmente nuestro sistema representativo, republicano y federal. Digo esto porque la nación pasa a ser –siempre ha sido así en los últimos gobiernos democráticos del país– ha sido el amo y señor de todos los fondos públicos que han tenido de rehén a la mayoría de las provincias argentinas, y por ende a los municipios.

Hubo una oportunidad donde se salteaba a la provincia en cuestión y directamente se les otorgaba cualquier tipo de subsidios a los municipios. Esto distorsiona nuestro sistema republicano, pero yendo a la cuestión financiera, el impuesto al cheque tiene una previsión para este año de 135.366 millones de pesos, que es casi un 1,6% del producto bruto interno. Al tesoro nacional le va no solamente el total sino que también le participa al ANSES 2.663 millones y a la provincia y a la ciudad autónoma 32.676 millones de pesos. Eso hace que en realidad lo que sucede es que obviamente las provincias tienen que recurrir al tesoro nacional para que les dé migajas, cuando si esto fuera coparticipable en el 100%, al tesoro nacional le corresponderían 52.909 millones de pesos, el ANSES tendría un incremento de 6.214 millones de pesos. Imagínense cuánto mejor estarían nuestros queridos abuelos si le incrementamos el presupuesto al ANSES en 6.200 millones de pesos.

Para citar dos casos solamente: nuestra provincia de Buenos Aires que se viene endeudando parcialmente y paulatinamente en estos últimos años, pasaría a recibir de 6.300 millones a 21.067 millones de pesos, y en el caso de Santa Cruz, creo que de 448 millones de pesos estaría recibiendo 1.493 millones de pesos, casi o un poco más de lo que le acaba de girar el gobierno nacional para poder pagar los sueldos atrasados que el gobierno de Santa Cruz no ha podido pagarles a los jubilados, a los pensionados, a los docentes y a la inmensa mayoría de los empleados públicos. Digo esto porque tenemos la suerte de contar con un diputado nacional que nos representa y sería interesante cuando se trate este impuesto que va a regir seguramente en el año 2018, haga hincapié en estas consideraciones.

Las provincias deben dejar de ser esclavas del gobierno nacional y deben reclamar lo que les corresponde, porque no tienen nada más que ver con el impuesto al cheque.

Quería hacer esa consideración, presidente, y para mirar de cara al futuro, que es posible, con una visión federal, empezar a ver distinto cómo se reparten los ingresos de la nación argentina. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Jobe. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Realmente es para agradecerle al concejal Jobe haber podido tener la posibilidad de conocer los alcances de la ley de cheque, que los desconocía. También para remarcar que este Concejo Deliberante es para nutrirnos de ideas, de pensamientos y ver qué tipo de país queremos. No nos aboquemos nada más al bache, a la luz o si realmente en el asfalto que estamos construyendo, faltan más calles o menos calles. Tengamos el pensamiento nosotros,

fundamentalmente, de que pertenecemos a un proyecto nacional y popular. El Concejo Deliberante es nada más que una herramienta de la visión de país que tenemos, porque si no se realiza un país no se realiza una provincia, y menos se va a realizar un municipio.

Digo esto porque discutimos la política o la problemática que nos sucede a nivel nacional y nos quieren llevar nada más que a discutir los baches o las luminarias. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Es a los fines de solicitar el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas de los exptes. 15725/17, 15733/17 y 15734/17.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:– Gracias, presidente. Simplemente para solicitar el estado parlamentario del expte. 15739.

Sr. Presidente:– En consideración el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas de los exptes. 15725, 15733 y 15734.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Jobe del estado parlamentario del expte. 15739.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPTE. 15725/17:
RESOLUCION. DECLARACION
DE INTERES LEGISLATIVO
BANCA 26 – LA CULTURA Y
CONCIENCIA CIUDADANA
PIDEN LA PALABRA.**

Sr. Presidente:– En consideración. Pide la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Gracias, señor presidente. En lo que hace al expte. 15725/17, es a los fines de mocionar que el último párrafo de los Considerandos del proyecto en consideración quede redactado de la siguiente manera: "*Que quienes suscriban la presente proponen denominar al desarrollo y al alcance de los objetivos aquí planteados como "La Cultura y Conciencia Ciudadana Piden la Palabra".* En tanto, el artículo 1º quede redactado de la siguiente manera: "*El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve declarar de Interés Legislativo su iniciativa "LA CULTURA Y CONCIENCIA CIUDADANA PIDEN LA PALABRA", como programa con el fin de promover la Cultura y la Conciencia Ciudadana, realzar la construcción de nuestra Identidad Local y promocionar las creaciones de los artistas locales, a partir de la apertura de las puertas del Honorable Concejo Deliberante de Escobar para ofrecer sus espacios como sala de espectáculos de teatro, cine, música, conferencias, albergando exposiciones de artes visuales y procurando que se convierta en un ámbito propicio para el desarrollo de charlas, jornadas y presentaciones a disposición de la comunidad artística".*

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Bufelli. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el expte. 15725 con las modificaciones del concejal Bufelli.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **EXpte. 15733/17:**
ORDENANZA. CREACION
UNIDAD DE DIAGNOSTICO
PRECOZ (UDP) EN LA
LOCALIDAD DE GARIN

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. En Garín se está finalizando y próxima a inaugurar una Unidad de Atención Precoz para la salud. Hay una existente ya en Maquinista Savio, que lleva el nombre de la Dra. Lara, y esta que nosotros vamos a inaugurar en Garín va a ser de atención para los ciudadanos. La misma está dotada de tecnología de punta, desde un tomógrafo donde se podrá realizar diagnóstico de imágenes, pero vamos a dar la posibilidad al ciudadano de Garín de poner tener camas de intervención. Si bien en la misma no se va a hacer una internación intensiva, la idea es que el ciudadano que ingrese en esta UDP tenga la atención y se vaya de la misma con un diagnóstico y con los estudios ya realizados.

El laboratorio que se está formando en la UDP cuenta con la última tecnología de punta. En lo que hace al tema de Rayos, ya no se utilizará más el celuloide, sino que los resultados podrán llevarse en un teléfono, en un pendrive, al profesional de turno, para que se pueda ampliar la radiografía las veces que sean necesarias. Creo que estamos ante un hecho histórico para el partido de Escobar, fundamentalmente para Garín, porque en estos quince meses de gestión, hemos encarado el tema de la salud como prioridad para el partido de Escobar.

También tenemos que decir, señor presidente, que la colaboración de la

provincia de Buenos Aires estuvo a la altura de lo que la Municipalidad esperaba. Si bien es cierto nos faltaron los últimos fondos para poder finalizarla —esta se realizó con fondos municipales—, estamos a la espera de que la provincia de Buenos Aires colabore como vino colaborando para poder finalizarla.

Creemos que la salud como herramienta de transformación de la calidad de vida de la gente es algo indiscutible. Cuando el compañero intendente lo planteó en la gobernación y cuando lo planteó en la Región Norte II, fue también una decisión de los intendentes que participaban en esa nueva región que se había creado, de darle la prioridad al partido de Escobar, para que seamos nosotros los primeros que pudiéramos empezar a realizar estas mejoras en salud, porque recibimos el acompañamiento de los intendentes de esta región, que está conformada por intendentes de Cambiemos, del Frente Renovador, del Frente para la Victoria, y ante el planteamiento y la necesidad que tenía Escobar de mejorar la calidad sanitaria, ellos acompañaron esta presentación que había hecho el intendente municipal.

Entonces, nos sentimos muy orgullosos de poder en muy poco tiempo brindarle a la ciudadanía de Escobar un establecimiento que está a la altura de lo que la población necesita. Lo novedoso que queremos informar a este Concejo es que toda la población del partido de Escobar va a poder hacer uso de este establecimiento: aquellos que tengan la obra social van a poder acudir a este establecimiento, podrán declarar su obra social, porque esto nos va a fortalecer para seguir brindándole aquellos servicios a quienes no tengan obra social o que estén en una situación de indigencia.

Creemos que estos acuerdos que se van a firmar entre las UDP con las distintas obras sociales para brindar a los afiliados estos servicios, también van a hacer que

podamos salir a cubrir una necesidad, porque cuando habla de la salud, uno piensa en la salud pública, pero también nos tenemos que hacer cargo de la salud privada.

Desgraciadamente, el crecimiento demográfico que tuvo el partido de Escobar no fue acompañado por establecimientos sanitarios privados que estén a la altura de lo que Escobar necesita. Vemos un hacinamiento en Maquinista Savio cuando tienen que ir los abuelos a la clínica; vemos un hacinamiento en la clínica de Belén de Escobar, donde los afiliados van a poder requerir los servicios de su obra social, y creo que con esto la Municipalidad del partido de Escobar también va a salir a cubrir un déficit. Esperemos que en poco tiempo ya esté finalizada esta nueva unidad de atención. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente 15733/17.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **EXpte. 15734/17:**
ORDENANZA. DESIGNACION
CON NOMBRE "HORACIO
ARGENTINO DUPUY" A UDP
DE GARIN.

Sr. Presidente:— En consideración. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Si por favor por secretaría se podría dar lectura de los Considerandos y de la parte resolutive.

- *Así se procede.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. La verdad que me llena de orgullo que un profesional, patriarca de muchos médicos, porque la mayoría de sus hijos han abrazado esa profesión y también algunos de sus nietos, hoy la UDP de Garín lleve su nombre. He tenido la suerte de conocerlo al Dr. Dupuy personalmente. Creo que era el arquetipo de los profesionales de esa época, que venían a colonizar las ciudades que componían el distrito, como lo era el Dr. Campiglia, el Dr. Ballester, el Dr. Batalla —que por suerte todavía lo tenemos entre nosotros, la familia Resio —que ha sido una familia emblemática de Garín también—, el Dr. Testa.

Yo creo que por suerte Escobar ha tenido brillantes profesionales. No me quiero olvidar del Dr. Colettes Villada, que también se ha afincado en nuestro distrito y sus hijos, gran parte de ellos, han abrazado la profesión de médicos y uno solo es abogado en la actualidad, pero creo que hay una serie de profesionales que han hecho grande este distrito.

Creo que es un justo homenaje, quiero también decirlo y contradiciendo un poco lo que había dicho el concejal Cali en cuanto a que había que pedirle permiso al intendente para ciertas cosas. Son testigos algunos de los concejales presentes de que le llevé al intendente esta intención de que la UDP lleve el nombre del Dr. Horacio Argentino Dupuy y el señor intendente, con muy buen criterio, escuchándome no solamente a mí sino a otros vecinos de Garín, ha tomado la determinación de imponerle este nombre, que es un justo homenaje a este profesional.

Yo había presentado otro proyecto, que era el de instituir con el nombre Concejal David Álvarez a esta UDP, motivado también por las sentidas palabras que había dicho el concejal Carranza el día

que habíamos hecho el homenaje al querido Titín. Seguramente quizás podamos ponerle a alguna de las salas que compongan esta UDP o a otra obra que realice el señor intendente el nombre del querido Titín.

Y por supuesto que voy a acompañar esta decisión del D.E. para que la UDP de Garín lleve el nombre del Dr. Horacio Argentino Dupuy. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Jobe. Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el expte. 15734/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Sr. Presidente:– En consideración el punto 2) Aprobación de las versiones taquigráficas de la 1ª Sesión Ordinaria del 5 de Abril y de la 1ª Sesión Ordinaria del 7 de Abril.

- *Aprobadas por unanimidad.*

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. Presidente:– En consideración el punto 3) Comunicaciones del Departamento Ejecutivo.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a archivo o a las comisiones respectivas.

NOTAS INGRESADAS

Sr. Presidente:– En consideración el punto 4) Comunicaciones Oficiales.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Que con la nota 3283, presentada por la defensora del pueblo, Dra. Rocío Fernández, se conforme expediente y que pase a comisión.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Sr. Presidente:– En consideración el punto 5) Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 6) Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

El punto 7) Proyectos de Resolución ya fue tratado.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Sr. Presidente:– En consideración el punto 8) Expedientes con Despacho de Comisión. Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, presidente. Es para retirar el despacho de comisión de minoría que habíamos hecho desde este bloque, del expte. 14648, y para poner en consideración que se traten todos los expedientes que tienen despacho por unanimidad en una sola votación.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Costa.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:– Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes.

Sr. Secretario:– (*da lectura a las carátulas de todos los expedientes de este punto*):

14648/14: ORDENANZA. MODERNIZACION REGLAMENTO INTERNO H.C.D. DE ESCOBAR.

15047/15: SOLICITUD NOMBRE DE CALLES DE ESCOBAR.

15643/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. RELEVAMIENTO, MANTENIMIENTO Y COLOCACION FOTOCÉLULAS DE LUMINARIAS DEL PARTIDO DE ESCOBAR

15654/17: ORDENANZA. AUTORIZACION EMPLAZAMIENTO CARTELES "PROHIBIDO CIRCULAR CAMIONES" EN CALLE LAS ORQUIDEAS, ESCOBAR

15656/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO AL AGENTE ESPINOZA, SERGIO FABIAN EN CONCEPTO DE BONIFICACION POR TÍTULO Y BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD

15675/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO A LA AGENTE FLAVIA SOSA EN CONCEPTO DE ASIGNACION FAMILIAR

15676/17: ORDENANZA. CONDONACION DE DEUDA POR TASAS MUNICIPALES AL CLUB DE LEONES DE ESCOBAR

15687/17: ORDENANZA. AMPLIACION CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2017

15688/17: ORDENANZA. AMPLIACION CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2017

15693/17: RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO EVENTO SOLIDARIO A BENEFICIO DEL HOSPITAL ERILL DE ESCOBAR

15694/17: ORDENANZA. CONDONACION DE DEUDA POR TASA RENOVACION DE SEPULTURA CORRESPONDIENTE A CARLOS ALBERTO TREJO

Sr. Presidente:– En consideración los despachos de los expedientes cuyas carátulas fueron leídas por secretaría.

- *Aprobados por unanimidad.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:42, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. Muchas gracias.

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de
Informática y Taquigrafía)
Pablo Ramos (Presidente)
Luis Balbi (Secretario Legislativo)*